

Detectan falencias en la venta de productos para celebración de Halloween



DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL

EN LA PREVIA DE LA CELEBRACIÓN SE REALIZARON LAS FISCALIZACIONES SEN COMUNAS CHILOTAS.

En locales de venta chinos fueron encontradas las irregularidades.

Carolina Larenas Faúndez
carolina.larenas@laestrellachiloe.cl

Productos sin el rotulado en español, que no está legible, sin acreditar el origen, falta de certificación del Instituto de Salud Pública (ISP) son algunas de las irregularidades detectadas en fiscalizaciones de la Secretaría Regional Ministerial de Salud a puntos de venta de artículos en la previa de la celebración de Halloween o Noche de Brujas.

Máscaras, pinturas, maquillajes son los elementos en los que se advirtieron estas deficiencias en locales de ventas conocidos como *mall*s chinos, artículos que debieron ser retirados de las góndolas. Además, en el caso de aquellos que no contaban con etiquetado recibieron una observación y un plazo para cumplir con la norma.

Según lo explicado por la seremi de Salud, Karín Solís, en el caso que los comerciantes no cumplan con lo establecido corren el riesgo que sus productos sean decomisados y arriesgan multa de hasta 1.000 UTM (unidades tributarias mensuales).



LA ROTULACIÓN ES UNO DE LOS PUNTOS FISCALIZADOS.

DESPLIEGUE

"Estamos realizando fiscalizaciones en nuestro despliegue para verificar el cumplimiento de la normativa sanitaria, en particular el Reglamento 114 que regula la compra y dispensación que tiene que ver con Ha-

lloween; además, estamos entregando recomendaciones a la comunidad para que ellos puedan hacer una compra segura, para que sepan identificar mayores riesgos y prevenir cualquier situación de salud de los niños y niñas", relató la enfermera.

Junto con ello, la secretaria regional ministerial destacó que en el último tiempo los supermercados han generado mejoras en los procesos de venta de este tipo de productos de esta fiesta de origen celta.

Por su parte, Marcelo Magalagüeño, delegado presidencial provincial, afirmó que "la idea es poder establecer las condiciones seguras para que los niños puedan disfrutar, no tengamos problemas de intoxicaciones por productos que tengan sustancias prohibidas, que la rotulación esté adecuada a la normativa chilena y no vengán en otro idioma y no esté totalmente clara".

ORIGEN

El representante del Ejecutivo en la provincia sumó que "las recomendaciones son preocuparse de que el producto tenga un origen conocido, que el rotulado sea claro, en español, que se asegure que no viene con sustancias tóxicas y respete las leyes sanitarias del país". La noche del 31 de octubre al 1 de noviembre comunidades del mundo celebran Halloween, festividad que ha sumado adeptos en la provincia, ya que es tradicional de otros países.